

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

PRIMERO: Su preocupación por la decisión del Gobierno Nacional de suspender las Pruebas Aprender, dejando por segundo año consecutivo sin que se pueda conocer cómo evolucionaron los aprendizajes en este contexto excepcional de la pandemia. -

SEGUNDO: Comuníquese la presente declaración al Ministro de Educación de la Nación Nicolás Trotta. -

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto de declaración es para expresar nuestra preocupación frente a la decisión del Gobierno Nacional de suspender el Operativo Aprender, lo que deja por segundo año consecutivo sin que se pueda conocer cómo evolucionaron los aprendizajes en este contexto excepcional de la pandemia.

Las Pruebas Aprender son un dispositivo nacional de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes y de sistematización de información acerca de algunas condiciones en las que ellos se desarrollan. Mediante las mismas, se busca obtener y generar información oportuna y de calidad para conocer mejor los logros alcanzados y los desafíos pendientes en torno a los aprendizajes de los estudiantes para contribuir a procesos de mejora educativa continua.

Por la pandemia, el año pasado el Gobierno también había suspendido el Operativo Aprender, con lo cual ya van dos años seguidos sin que se pueda conocer cómo evolucionaron los aprendizajes.

Sin embargo, consideramos que, en este contexto de pandemia, es cuando más se necesita información sobre la educación en nuestro país, sobre los objetivos alcanzados y los desafíos que tenemos por delante.

Por lo expuesto, corresponde proceder con la aprobación del presente proyecto de declaración y comunicarlo a las autoridades pertinentes